

SEÑOR USUARIO:



Juzgado 02
Villa de Leyva

Los siguientes son los canales de información dispuesto para la presentación de tutelas, demandas, memoriales y atención al público por este despacho judicial

1 TUTELAS: Remitir con sus anexos al <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>



2 DEMANDAS: Enviara al email repartojvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co.
ATENCION: la demanda deberá ser remitida de manera inmediata en original con anexos y sin traslado a la dirección Transversal 10 No. 9-59 de Villa de Leyva.



3 LOS MEMORIALES Y DOCUMENTOS: Dirigidos email j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co Indicando claramente el radicado, tipo proceso y partes para mejor identificación.



4 ATENCION AL PUBLICO:
Telefónicamente: Celular 312 438 9305.
Tiempo máximo 10 minutos.
Lunes a viernes 8:00 a.m. - 12:00 m y 1:00 p.m. - 5:00 p.m.
Excepcionalmente Presencial. Únicamente con cita previa.
llamar al celular 312 438 9305 o al correo.
Tiempo máximo 20 minutos.
Lunes a viernes 8:00 a.m. - 12:00 m.



5 ESTADOS. Serán consultados de manera virtuales, cada viernes, y que se dispondrán en la pagina <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-villa-de-Leyva>.

